

LXIII

LEGISLATURA
DEL ESTADO

Oficio.- No. DAP/0001

Asunto.- Se remite Decreto.

C. L.C. ALEJANDRO TELLO CRISTERNA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Adjunto tengo el honor de remitir a Usted, para su Publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el **Decreto # 1**, aprobado por la H. Sexagésima Tercera Legislatura Local, en Sesión Solemne de esta misma fecha, mediante el cual se declara instalada la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

A T E N T A M E N T E

ZACATECAS, ZAC., 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

LA H. LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSE MA. GONZALEZ NAVA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

